

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que instrumente, a través de los organismos correspondientes, las medidas necesarias para incluir en el plan de obras viales nacionales para el Norte Grande Argentino, enmarcado en el artículo 86 del Proyecto de Presupuesto Nacional para 2023, una rotonda de acceso a la ciudad de Leandro N. Alem en el cruce de la RN 14 y las Avenidas del Libertador y Bruno Hepner.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Leandro N. Alem tiene 45 mil habitantes según el censo de 2010 y es la séptima en tamaño de la provincia de Misiones. Está ubicada en la zona centro y es atravesada por la Ruta Nacional N° 14. El trazado de esta vía es conocida como la ruta del Mercosur y nace al sur de Entre Ríos, se extiende hasta la localidad de Bernardo de Irigoyen al noreste de la provincia y cruza Brasil. Se trata de uno de los corredores viales de camiones más transitados del norte argentino que conecta ambos países de manera permanente.

Leandro Alem se ubica al norte del trazado de la ruta que para ese tramo se extiende de este a oeste. En la primera entrada, es decir en el cruce de la RN 14 con la Ruta Provincial N° 4, ya existe una rotonda que permite aliviar parte del problema que esta declaración busca resolver; sin embargo, un poco más hacia el este existe este cruce entre la RN 14 y las Avenidas del Libertador del lado norte y Julio Hepner del lado sur. Para este cruce también resulta necesario contar con una rotonda similar a la del cruce con la RP4 (ver imagen anexa).

En consecuencia, se solicita por medio de la presente declaración que el Poder Ejecutivo arbitre los medios para incluir en el plan de obras viales nacionales para el Norte Grande Argentino enmarcados en el artículo 86 del Proyecto de Presupuesto Nacional para 2023, el desarrollo de una rotonda para el cruce referido. Por lo expuesto, solicito a mis pares acompañen esta resolución como representación del pedido de declaración 5188-D-2022 del año pasado.

AUTORA:

Florencia Klipauka Lewtak

COAUTORES:

Alfredo Schiavoni

Martin Arjol

Anexo: Imagen del cruce de la RN14 con la localidad de Leandro N. Alem

